

Escenario tras acuerdo entre la CNA y Gruma

Más competencia en mercado de harina de maíz será gradual, prevén

• Si bien las tortillerías podrán elegir a cualquier proveedor, será difícil que cambien de manera inmediata, ya sea por costumbre o por logística: analistas

Judith Santiago
judith.santiago@eleconomista.mx

La resolución de la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA) de eliminar las barreras que limitaban la competencia en el mercado de harina de maíz, es positiva para Gruma porque quita la incertidumbre regulatoria y, aunque la competencia podría aumentar a largo plazo, el impacto será limitado y seguirá siendo una empresa dominante, opinaron analistas.

Agregaron que, aunque el mercado sigue dominado por Gruma, propietaria de Maseca y principal productora de harina de maíz, la eliminación de cláusulas de exclusividad y de compras mínimas abrirá espacio para una mayor competencia y permitirá la entrada de nuevos jugadores a mediano plazo.

“Es una resolución positiva para Gruma porque sale sin el riesgo de una regulación fuerte en México que representa un mercado donde genera alrededor del 28% de sus ventas y resta la incertidumbre que prevalecía”, opinó el director de Análisis en Vardez Capital, Carlos Hernández.

En el mismo sentido, la analista independiente Marcela Muñoz, destacó que la resolución del CNA fue “mucho más benévola” que la originalmente planteada por la Comisión Federal de Competencia Económica que contemplaba la venta de varias plantas.

“Lo más importante es que la incertidumbre sobre este tema de regulación se elimina”, añadió tras considerar que difícilmente Gruma perderá una buena parte de participación en el mercado mexicano.

Si bien, las tortillerías tendrán libertad para elegir a cualquier proveedor,

será difícil que cambien de manera inmediata, ya sea por costumbre del consumidor o por temas de logística, añadió Carlos Hernández.

Indicó que podríamos ver un mercado más competitivo dentro de un año, aunque será un proceso gradual que dependerá de los resultados de las estrategias de cada competidor. El principal impulso para Gruma vendrá del control interno de costos y gastos, además de la oportunidad de mejorar su competitividad mediante precios.

Para el gerente de Análisis Bursátil en Monex, Roberto Solano, la medida del CNA “genera condiciones para una mejor competencia y valida el enfoque de diversificación del mercado de maíz en México”.

Con esta medida, abundó, Gruma podrá concentrarse en sus operaciones mientras aporta mayor certidumbre y generar virtudes para sus clientes.

Prácticas que limitaban la competencia

La entonces Cofece, hoy CNA, inició en noviembre del 2022 una investigación contra Gruma, debido al aumento constante en los precios de la harina de maíz nixtamalizada, a pesar de que este último se mantenía estable.

Además, se detectó que la principal productora de harina de maíz tenía estrategias comerciales con las tortillerías para que compraran únicamente su harina de maíz, prestándoles o rentándoles maquinaria y ofreciendo financiamiento solo bajo esa condición.

Esto llevó al dictamen preliminar de octubre de 2024, donde la autoridad antimonopolio propuso como solución Gruma vendiera cinco de las 18 plantas

que tiene en México.

Finalmente, la CNA anunció el pasado 23 de enero que resolvió que Gruma debe ceder sin costo las máquinas prestadas a los tortilleros.



La resolución es positiva para Gruma porque sale sin el riesgo de una regulación fuerte en México que representa un mercado donde genera alrededor del 28% de sus ventas y resta la incertidumbre que prevalecía”.

Carlos Hernández,
DIRECTOR DE ANÁLISIS
EN VARDEZ CAPITAL

900

PESOS
gastan, en promedio, los mexicanos por trimestre para comprar tortillas, mientras que el consumo es de 6.5 kilos al año.



Página 1 de 2
\$ 76042.00
Tam: 386 cm²

Continúa en siguiente hoja

Fecha 27.01.2026	Sección Empresas y negocios	Página 20
---------------------	--------------------------------	--------------



Gruma y la Comisión Nacional Antimonopolio llegaron a un acuerdo para concluir un proceso legal en contra de la empresa por supuestas barreras a la competencia. FOTO ESPECIAL